

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA ECUATORIANA S.A., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas quince minutos del día dos de Abril del dos mil catorce, en el local de la sociedad, ubicado en la Urbanización Santa Leonor Manzana 10 Solar 1 (Galpones Plastilisto), de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía "**SOCIEDAD AGRICOLA ECUATORIANA S.A.**": David Lebed Villafuerte, propietario de 6620 acciones; Anina Lebed Villafuerte, propietaria de 6620 acciones, y Cristina Lebed Villafuerte, propietaria de 6760 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$0.04 de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de \$800 divididos en 20.000 acciones de \$0.04 de dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;**
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2013;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2013;**
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2013;**
- 5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 6.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día el que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la Sra. Cristina Lebed Villafuerte de Contreras, y actúa como Secretaria la Sra. Anina Lebed Villafuerte de Gutiérrez, Gerente General de la compañía. La secretaria procede a efectuar la lista de asistentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone se pase a conocer la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

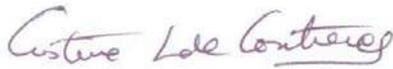
En relación al cuarto punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, y del Estado de Resultado Integral , se desprende que la compañía tuvo ingresos superiores a los egresos, por lo tanto genero utilidad.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la Sra. Nelly Vizueta Piza , por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las quince horas. **f)** Sra. Cristina Lebed Villafuerte, Presidenta - Accionista; **f)** Sra. Anina Lebed Villafuerte, Secretaria - Gerente General – Accionista; **f)** David Lebed Villafuerte, Accionista; **f)** Sra. Anina Lebed Villafuerte, Accionista; **f)** Sra. Cristina Lebed Villafuerte, Accionista.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 2 de abril del 2014



Sra. Cristina Lebed Villafuerte
Presidenta de la Junta



Sra. Anina Lebed Villafuerte
Secretaria de la Junta- Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA ECUATORIANA S.A., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas quince minutos del día dos de Abril del dos mil catorce, en el local de la sociedad, ubicado en la Urbanización Santa Leonor Manzana 10 Solar 1 (Galpones Plastilisto), de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía "**SOCIEDAD AGRICOLA ECUATORIANA S.A.**": David Lebed Villafuerte, propietario de 6620 acciones; Anina Lebed Villafuerte, propietaria de 6620 acciones, y Cristina Lebed Villafuerte, propietaria de 6760 acciones. Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, Ing. Nelly Vizqueta Piza.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$0.04 de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de \$800 divididos en 20.000 acciones de \$0.04 de dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;**
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2013;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2013;**
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2013;**
- 5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 6.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día el que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la Sra. Cristina Lebed Villafuerte de Contreras, y actúa como Secretaria la Sra. Anina Lebed Villafuerte de Gutiérrez, Gerente General de la compañía. La secretaria procede a efectuar la lista de asistentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone se pase a conocer la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, y del Estado de Resultado Integral , se desprende que la compañía tuvo ingresos superiores a los egresos, por lo tanto genero utilidad.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la Sra. Nelly Vizqueta Piza , por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las quince horas.

Los Accionistas

Sra. Cristina Lebed Villafuerte de Contreras
Presidenta de la Junta

Sra. Anina Lebed Villafuerte de Gutiérrez
Secretaria de la Junta

Sr. David Lebed Villafuerte
Accionista

Sra. Anina Lebed Villafuerte de Gutiérrez
Accionista

Sra. Cristina Lebed Villafuerte de Contreras
Accionista